



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 103 / 2015.-

En Nueva Toltén a 21 días del mes de Septiembre del año 2015, en la sala de sesiones se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Concejales Guillermo Martínez con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 01 de la Tabla:

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la presente Reunión Ordinaria, con un minuto de silencio en memoria del que fuera Alcalde Don Rafael García Ferlice, dejando pendiente la aprobación del Acta anterior.-

Punto N° 02 de la Tabla: Dotación del Departamento de Salud Municipal.

La Sra. Alejandra Campos Directora del Departamento Salud, explica que esta dotación tiene un tratamiento distinto a la de los años anteriores, ya que las

anteriores a petición del Servicio de Salud se hacía la diferencia lo que era solventado con los Programas extrapresupuestaria, con lo financiado vía Per-capita, lo que se origino a raíz de consulta que hizo el Servicio Salud de la Décima Región a la Contraloría, si bien no todas las Comuna lo adoptaron ya que algunas lo hacían presentándolo como si fuera una sola dotación. Da a conocer que hasta el año pasado existió un Dictamen que fue en el que se basaron ellos para poder presentarla este año, en el cual se señala, si bien es cierto los fondos uno es vía convenio y otro en relación al ingreso per cápita pero ambos son del presupuesto de Salud y además las acciones que realizan las personas que estan contratadas vía convenio son las funcionarias de atención primaria, o sea, no son funciones que se estén comprando algún especialista o que no estén dentro de la cartera de prestaciones. Por lo tanto estando dentro del Presupuesto de Salud y dentro de la atención primaria el tratamiento tiene que ser de una sola dotación que incluya a los Convenios y al Per cápita, por lo tanto esto tiene estrecha relación con la Ley de alivio que se vio en la reunión anterior, que es para estos funcionarios que llevan trabajando más de tres años a plazo fijo, que son de convenio y que ahora van a pasar a la planta, entonces la dotación que se presenta hoy día incluye ambas dotaciones, por lo que se tendrá un aumento en la cantidad de cargos como de horas. Otra particularidad que tendría esta dotación y que viene de algunos tratamientos que está dando la Contraloría es que se reconoce un poco el tema de continuidad de los trabajadores que son a honorarios. Entonces lo que se hace acá es transparentar todos los cargos que están contratados por el Departamento, ya sea Convenio, Honorarios ó Per-capita y que en el fondo dan cuenta que tiene el departamento en recurso humano. Con lo anterior se explica el porqué el aumento de cargos y horas en el Departamento, que son alrededor de 500 horas.

El Sr. Concejal Ramos indica que le parece muy bien, sobre todo para las personas que se encuentran a honorarios o contrata y el transparentar los gastos.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo consulta si el médico que tiene que ver con Transito también está incluido.

Se da como respuesta que el Médico no tiene que ver con el departamento y que se encuentra contratado por el Municipio.

Se incluye la dotación del Departamento de Salud año 2016 como parte integrante de la presenta acta, la cual es aprobada en forma unánime por los Sres. Concejales.

Punto N° 03 de la Tabla: Entrega el Padem a la asamblea.

Lo que se solicita sea revisado por los Sres. Concejales para que el día 28 se haga la exposición por parte del Director del Departamento de Educación para que los Sres. Concejales le realicen las indicaciones que estimen necesarias.

Punto N° 4 de la Tabla:

El Sr. Alcalde (s) de la Comuna de Toltén Don Rigoberto Negrón da lectura a documento enviado de parte del **Comite de Seguridad Ciudadana de Toltén** al Sr. Director de Carabineros. Donde se informo sobre seguidillas de robos realizado en el sector de la Comuna de Toltén. También se refiere a la escasez y mal estado del vehículo con que cuenta Carabineros en Nueva Toltén, para realizar su trabajo patrullaje en la comuna. Indica la desprotección con la se encuentra en la comuna; si bien Carabineros hace todo el esfuerzo que es posible para mantener el resguardo

de la Población, por lo tanto solicitan aumento de la dotación de Carabineros y además la reposición o destinación de vehículos para esta Institución .

El Concejal Sr. Ramos, comenta que le parece muy bien el documento dirigido al Director de Carabineros, además que ya existía otro documento dirigido al Subsecretario.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo, señala que en relación a robos ha bajado durante este tiempo, en especial en Villa Bolodo, lo que indica se puede deber a que en esta época no llegan turistas que solo vienen a cometer delitos.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez comenta que referente a la conformación del Comité de Seguridad Ciudadana donde participo en Concejo Municipal, fue un acierto total, lo que se deja ver en esta carta como en una campaña comunicacional que se pretende implementar al interior de la Comuna como ser el dar a conocer los números de emergencia, el dejar encargadas sus casas, etc.. Donde se señala también que ellos pretenden trabajar con conjunto con el Concejo Municipal, para ir viendo algunos espacios que se pueda determinar su uso y no ser usados con otros fines. Reunión que estaría proyectada para la 1era. Semana de Octubre.

El Sr. Concejal Nelson Castro, consulta si se realizo reunión que se dejo agendada en una fecha posterior a la Constitución del Comité.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo señala que en primer lugar se hizo la constitución, obtener la personalidad Jurídica del Comité, determinar sectores donde se efectuan robos. Señala que quedaron algunas personas que se comprometieron con la vigilancia y también a través de otros medios.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez cree que ha bajado el nivel de los robos fue por lo mismo que asistió poca gente a la reunión convocada justamente esos días después del 18 de septiembre. Consulta al Sr. Encargado de Proyecto Don Alvaro Figueroa si fue posible presentar un proyecto de seguridad ciudadana.-

Don Alvaro señala que se está trabajando en el seminario, ya que existen fondos comprometidos, para formar el Comité de Seguridad Ciudadana. Señala que el Municipio se gano un proyecto para las Juntas de Vigilancia, donde se podría hacer algunas modificaciones, para trabajar con las organizaciones urbanas. Como también clarifica que se espera el de los proyectos particulares y recuperación de espacios públicos. Explica que el Comité de Seguridad Ciudadana pidió al Municipio hacer unos dípticos con información explicativa para ser distribuidos a todos los vecinos de la comuna. Don Álvaro hace mención que si el Municipio lo desea también se puede hacer un tríptico comunal.

El Concejal Sr. Ramos, expresa que a él personalmente le parece que el tríptico que se elabore pueda ser distribuido a nivel Comunal y no solo local. Se le informa por parte de Don Álvaro que inicialmente se hará a nivel local porque la elaboración la haría el Comité de Nueva Toltén, lo que no se contrapone, con que el Concejo tome la iniciativa que la Municipalidad elabore uno a nivel Comunal.

El Concejal Guillermo Martínez hace hincapié que es importante participar de las reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana, para estar atento a todo lo que se requiera, y poder otorgar ayuda desde el Concejo.

Don Álvaro plantea que es necesario copiar lo que hacen las Juntas de Vigilancia en los sectores rurales por parte del Comité de Seguridad de Toltén, si

bien es probable que sigan teniendo necesidades mínimas como el mantenimiento de los equipos de radio, los requerimientos básicos para su funcionamiento ya lo tienen; La red de comunicación con la cuenta es su mayor potencial en el control de los delitos a sus sectores. Agrega a esto que los integrantes de las Juntas de Vigilancia son chequeados por Carabineros, para ver su probidad antes de su ingreso como de sus antecedentes.

El Sr. Alcalde (s) informa que el día 23 de Octubre se realizará el Seminario anual de las Juntas de Vigilancia se hará en la Comuna.

El Sr. Concejal Hernán Machuca cree que la Junta de Vigilancia se mantendrá y probablemente supere las expectativas que se han propuesto. Ya que una de las estrategias que impulso a crear es el Sr. Intendente actual.

Se analiza a continuación, que las Juntas de vigilancia debieran tener un financiamiento permanente para su trabajo e incluso se plantea por el Concejal Sr. Machuca que podría existir una glosa en el presupuesto Municipal.

Punto N° 5 de la Tabla :

Se da lectura a oficio N° 902 de parte de Serviu Regional que comunica que la Reunión fijada con el Comité Paz y Progreso es el día 23 de Septiembre de 2015.- Por otra parte reitera los requisitos como Comité; Señala que se cuenta con listado de socios, que los terrenos sean propiedad del Serviu. que los puntajes de los socios no sea superiores a 11735 puntos, que no cuentan subsidio de parte del Minvu y que no son propietarios de un Terreno. También se indica la posibilidad de venta del Terreno.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, menciona que esto es el inconveniente más sencillo de solucionar que incluso hay más personas que no están en el listado y es precisamente porque algunos requisitos se lo impiden, pero el cambio del uso de suelo de zona de riesgo a zona óptima que permita construir es lo más complicado.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, recuerda el apoyo que siempre se le ha entregado al Comité, sin embargo, cree que hoy las personas que viven en el sector no tienen el mismo entusiasmo, haciendo mención al terremoto ocurrido recientemente donde se dio sólo una alerta de Tsunami, la gente tiene claro que de un momento a otro puede ocurrir un hecho lamentable.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, indica que si bien es cierto se puede brindar apoyo a esas familias, en cuanto al deseo de vivir en ese lugar, en cambio es necesario hacer conciencia en la gente. Por lo que el proceso de cambio de suelo se demorara alrededor de cuatro años, antes es imposible y además tiene un costo. La otra solución se logre la intencionalidad de los vecinos y se logre ver que no es solo el Comité sino que también existen otros que también esperan solución habitacional. Como también hay gente que esperan que se erradiquen del lugar para que otros se tomen el lugar. Tema que debe ser abordado por el Concejo Municipal

La Sra. Concejal Gloria Padilla indica que también está considerada como área verde la zona a cambiar el uso de suelo, estima que se debe presentar un proyecto que permita recuperar espacio.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, comenta que es necesario hacer un proyecto integral no solo para el Comité que dirige la Sra. Patricia, ya que existen otros que están en la rivera del río.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, manifiesta que es necesario hacerse cargo del presente y futuro, no se puede solucionar lo que se proyecto en construir en zonas que presentan alto riesgo. Por lo tanto es evitar que la gente pierda sus enseres y evitar se lamente una desgracia, ya que la ocurrencia de catástrofe no se puede evitar.

Posteriormente se consulta por la posibilidad de asistir a reunión con el Comité a la ciudad de Temuco, donde asistirá, la Sra. Gloria. Don Hernán Ramos , el Presidente (s) del Concejo, representantes del Comité y Alcalde (s).

Punto 6 de la Tabla: VARIOS:

Se comunica por parte del Presidente (s) a la asamblea que se realizará reunión extraordinaria para determinar suplencia del Sr. Alcalde el día Jueves 24 a las 12,00 Hrs. en la Sala de sesiones del Municipio.

El Sr. Concejal Ramos plantea inquietud de vecinos postulantes a Subsidio Habitacional, donde Don Pedro Morales Director de Obras les habría solicitado que desarmaran sus casas para la construcción de viviendas con el fin que se tomen las medidas del terreno para la nueva vivienda y ahora viven en un galponcito, ejemplo el Sr. Calderón en Boroa Norte, y lo que es más extraño que aún no se han ganado el Subsidio Habitacional.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, solicita que se analice los efectos del Tsunami en la Comuna con respecto al terreno, la gente y a otros factores; Por otra parte el vencimiento Pladeco comunal que vence en Diciembre 2015. Cree que es necesario armar un Pladeco que tenga expectativas y visión de futuro ya que cree que el actual no representa la fortaleza económica y social de la comuna.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez concuerda en que es un tema muy relevante y la idea es ver los mecanismo en cómo se sale adelante, con estos temas, con las expectativa de la gente con respecto a su visión de Comuna.

Posteriormente el Sr. Concejal Don Guillermo Martínez consulta a Don Álvaro Figueroa referente a postulación de los proyectos de Deporte y Cultura.

Don Álvaro señala si existe alguna necesidad a la cual se requiera dar como Prioridad, ya que estaría cubierto todo lo relacionado con Fútbol, Acondicionamiento Físico de Mujeres, Taekwondo. Cree que donde se encuentra débil es lo relacionado a gimnasia rítmica, o artística y deporte de mujeres; que incluiría deporte específicamente para niñas. Por otra parte señala que se necesita comprar nuevas máquinas para la sala de Maquinas de Toltén, cambiar los aros de Basquetbol del Gimnasio de Toltén, también a Villa Los Boldos se hará entrega de implementación. Queule debe esperar debido al problema que existe con el Gimnasio refiriéndose en este caso específicamente a la adquisición de máquinas, ya que balones y otros implementos menores se compran regularmente. En relación al Fútbol Rural, comenta que está viendo la posibilidad de vestidores mediante container y arcos metálicos, lo que se pretende hacer como equipamiento y no como infraestructura.

El Sr. Concejal Ramos comparte lo manifestado por Don Álvaro, referente a la idea de enfocar a otras disciplinas como basquetbol, voleibol u otros, lo que se difunde ni de los clubes ni del Municipio.

Don Lizandro Villarroel señala que igualmente debe existir cuidado ya que las personas que hacen deporte generalmente son las mismas. Y cuando se han hecho otras disciplinas la asistencia empieza a disminuir.

El Sr. Concejal Ramos, expresa que no dice que no se hagan los deportes que se hacen regularmente, sino que sólo sugiere incentivar otros tipos de deportes, si no asiste gente es simplemente porque no se incentivan, tanto en los Colegios básicos , Liceo, como en los propios clubes Deportivos.

Don Álvaro Figueroa señala que es necesario incentivar a las Instituciones que haga Proyectos, que se organice y reúna la documentación correspondiente. Hay una cantidad de Instituciones Deportivas que se han ganado Proyecto, por lo que convocara a los Clubes para que presenten Proyectos, debiendo estos si ser acordes con la realidad Comunal, en cuanto a su infraestructura y capacidad de ejecución de quienes los presentan.

Se levanta la sesión siendo las 13.15 Hrs.

Próxima reunión de Concejo día lunes 28 de Septiembre de 2015.-

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
C O N C E A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
C O N C E J A L A

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
PRESIDENTE